



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 28-04-2023 a las 19:38:28

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: LALAGUNA ARROYO JAVIER

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre							
01		02	LALAGUNA ARROYO JAVIER						
Sexo del primer declarante:		Estado civil (al 31-12-2022)		Fecha de nacimiento					
H: hombre		Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorcedo/a o separado/a legalmente	10	19/10/1984		
M: mujer	05	H	06	07	08	09	X	11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....							12		

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre						
13		14						
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave				
H: hombre						62		
M: mujer	59	60		61		64		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....							63	
Cónyuge no residente que residió en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....							64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....							43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022..... 70 12

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación Individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo..... Fecha de fallecimiento..... 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de Junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	41.953,89	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	41.953,89	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	41.953,89	0017
Suma de rendimientos netos previos	41.953,89	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	39.953,89	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	39.953,89	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Gastos fiscalmente deducibles	5,42	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	-5,42	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	-5,42	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-5,42	0041

Bienes inmuebles
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEI
Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad.	100,00	0083
Situación.	1	0085
Referencia catastral.	X	0086
Urbana.	X	0087
Dirección del inmueble	X	0089
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad.	100,00	0083
Situación.	1	0085
Referencia catastral.	X	0086
Urbana.	X	0087
Dirección del inmueble	X	0089
A disposición de sus titulares.	X	0079
Valor catastral del inmueble	7.585,18	0088
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0086
Renta inmobiliaria imputada.	83,44	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	83,44	0153
--	-------	------

Ganancias y pérdidas patrimoniales
GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.AHORRO)
Ganan. y pérd. derivadas de acc. particip. en Sociedades y Fondos de Inversión, así como en SOCIMI
Sociedad / Fondo 1

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión	12.000,00	0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2022	10.535,50	0312
Importe global de las adquisiciones	1.464,50	0313
Ganancias patrimoniales	1.464,50	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	1.464,50	0320
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	1.464,50	0324

Integración y compensación de rentas
GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales	1.464,50	0422
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1.464,50	0424

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 5,42 0430

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.037,33 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.037,33 0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1.464,50 0424
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2022, límite 25% partida (424)	5,42 0436
Base imponible del ahorro	1.459,08 0480

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL	
Régimen general	
Aportación / Contribución 1	
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE 0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022. Aportaciones individuales	1.200,00 0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.200,00 0467
Total con derecho a reducción	1.200,00 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.037,33 0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.200,00 0462
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	38.837,33 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	38.837,33 0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	1.459,08 0480
Base liquidable del ahorro [(480)-(506)-(507)]	1.459,08 0510

Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.777,55 0512
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	3.000,00 0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	3.123,00 0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.550,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.900,55 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.550,00 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.900,55 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.035,66 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.504,88 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	812,25 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	756,55 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.223,41 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.748,33 0533
Tipo medio estatal	10,87 0534
Tipo medio autonómico	9,85 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	138,61 0538
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	138,61 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00 0539
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	138,61 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	138,61 0541
Tipo medio estatal	9,49 0542
Tipo medio autonómico	9,49 0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.362,02 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.886,94 0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	2,00	0582
Por donativos, parte autonómica	2,00	0583
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	20,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	4,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0584

Determinación de cuotas líquidas y resultados
CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	4.360,02	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(583)-(564)-(566)]	3.884,94	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.360,02	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	3.884,94	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.244,96	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.244,96	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	6.003,90	0588
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	278,18	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	6.282,08	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(695)-(609)]	1.962,88	0610
Resultado de la declaración	1.962,88	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.884,94	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.884,94	0675

Primer declarante

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: **LALAGUNA ARROYO JAVIER**

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: [REDACTED] Ejercicio: **2022** Período: **0A**

Resumen de la declaración

Base liquidable general somatida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	0510	0545	0546	0570	0571	0570	0571	0570	0571	0570	0571
	38.837,33	1.459,08	4.362,02	3.886,94		4.360,02	3.884,94				

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración): **0695 1.962,88**

Tributación individual **65 X** Tributación conjunta **69**

Importante: el la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), inclúyelo marcando con una "X" esta casilla. **7**

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar): **0880**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago: **1** SI FRACCIONA el pago en dos plazos: **6 X**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 el fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo): **1 1.177,73**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN** Código IBAN: **ES [REDACTED]**

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive: **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimiento los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuente el 6 de Noviembre: **3 X**

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]): **1 2 785,15** Código IBAN: [REDACTED]

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0688] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: [REDACTED] Importe: **D**

Importante: al solicitar la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:
Código IBAN: [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (Identifying data of the foreign bank):
U.E./SEPA: [REDACTED] Código/Code IBAN: [REDACTED] Código/Code SWIFT/BIC: [REDACTED]

Resto países/
Rest countries: [REDACTED] Código/Code SWIFT/BIC: [REDACTED] Número de cuenta/Account no.: [REDACTED]

Banco/Name of the bank: [REDACTED] Dirección del Banco/Address of the bank: [REDACTED]

Ciudad/City: [REDACTED] País/Country: [REDACTED] Código País/Country code: [REDACTED]